	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CODIGO: FO-MG-SGG-110-017-03	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	APROBACIÓN: 13-03-2024	
	NIT: 891.180.176 - 1		
	FORMATO: CERTIFICACION PRESENTADA POR EL CONTRATISTA PARA NO APLICACIÓN DE RETENCION EN LA FUENTE		

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO
PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 2277 DE 2022 – RENTAS DE TRABAJO

Ciudad y Fecha de emisión:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Nombre del Tercero:	DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO
CC o Nit:	36.306.202
Periodo de cobro:	19 DE SEPTIEMBRE DE 2025; PRIMER Y ÚLTIMO PAGO
Valor:	TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS $3.410.000=) M/TCE
Objeto del contrato:	SUMINISTRO DE ALIMENTACION, TRANSPORTE Y APOYO LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE CULTURA CIUDADANA, PEDAGOGIA EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y PREVENCIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE HUILA.

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 2277 de 2022 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos mensualizados del valor del contrato, *"La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria"* **(Parágrafo 2 art. 383 E.T.)**

Autorización para transferencia bancaria		
Número de Cuenta Bancaria	**Entidad Bancaria**	**Tipo de cuenta**
43918007266-9	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	**Corriente ___ Ahorros _X_**

Cordialmente,

DIANA MARCELA BECERRA ALVARADO